Constancia No. 144/2026

EL RECTOR
DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

HACE CONSTAR:

*Que, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas no cuenta dentro de la planta de personal con funcionarios con el perfil de Técnico Electricista con tarjeta profesional del CONTE, con experiencia en procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, y disponibilidad de tiempo para ejecutar un contrato cuyo objeto es: "**Prestación de servicio de mantenimiento para las instalaciones eléctricas institucionales, redes eléctricas y/o instalaciones eléctricas especiales, conforme a los planes de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la institución"** por un período de cuatro (04) meses.*

La presente certificación se expide en Pensilvania, Caldas a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector - Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: ***GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE***
Jefe de Talento Humano

Digitó: GOTA